

Buenos Aires, 03 de ENERO de 2017

**CIRCULAR SIN CONSULTA**

**CIRCULAR GENERAL**

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

**ACLARACIONES N°1**

**LA METODOLOGIA DE REDETERMINACION DE PRECIOS SE REGIRA POR EL NUEVO REGIMEN DE REDETERMINACION DE PRECIOS, QUE ESTA INCORPORADO A LA PAGINA WEB DE ADIFSE/ LICITACIONES.**

**LAS FORMULAS GENERALES SE CAMBIAN POR LAS SIGUIENTES EXPRESIONES:**

Fórmula General del Precio Redeterminado del Anticipo Financiero y del certificado en el mes (i).

$$P_i = P_o \times A_f \times F_{Ra}$$

$$P_i = P_o \times (1 - A_f) \times F_{Ri}$$

$$P_i = P_o \times [ ( A_f \times F_{Ra} ) + ( 1 - A_f ) \times F_{Ri} ]$$

Dónde:

**P<sub>i</sub>**: Precio Redeterminado del Anticipo Financiero o del certificado en el mes (i).

**P<sub>o</sub>**: Precio del Anticipo Financiero o del certificado al momento de la redeterminación, expresada en valores básicos de contrato.

**A<sub>f</sub>**: Anticipo financiero.

**F<sub>Ra</sub>**: Factor de reajuste de la redeterminación del contrato correspondiente al anticipo financiero identificada como "a".

**F<sub>Ri</sub>**: Factor de reajuste de la redeterminación identificada como "i".



**TRENES ARGENTINOS**  
**INFRAESTRUCTURA**



Ministerio de Transporte  
Presidencia de la Nación

A los efectos del cálculo, todos los valores o índices provenientes de tablas de fuente externa se considerarán con cuatro dígitos significativos, redondeando simétricamente al último dígito significativo.

Los índices correspondientes al mes base serán los definitivos publicados por la fuente correspondiente.

Los índices correspondientes al mes de redeterminación serán los primeros provisorios publicados por la fuente correspondiente y en la liquidación final se aplicaran los definitivos.

**Ing. Eduardo Golijow**  
Gerente de Abastecimiento y Logística  
ADIF

**Ing. Heraldo Spies**  
Gerente de Ingeniería y Construcciones  
ADIF